



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

DICTAMEN TECNICO N° 01/2025

Lugar: Asunción, 18 de agosto del 2025
UOC Convocante: 1253 UOC – Consejo de la Magistratura
Unidad o área requirente: Departamento Almacenes y Suministro
Funcionario o técnico responsable: Lic. Gladys López
Dependencia y cargo que desempeña: Jefa – Departamento de Almacenes y Suministro

Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.

En efecto, la compra de los insumos (tintas, tóner y cinta) son solicitados para utilizarlos en las impresoras de la institución con fin de poder realizar las tareas diarias que redundan en el cumplimiento de los objetivos misionales. Las impresoras que requieren los insumos son las siguientes:

- 1- HP Deskjet Ink Advantage 2515
- 2- HP Deskjet Ink Advantage 2135
- 3- Brother DCP –L5600dn
- 4- Brother DCP–8080dn
- 5- Lexmark 60f4H00 MX410
- 6- Laser Jet HP CF350A
- 7- Laser JETP 2035
- 8- Laser JET PRO MFP M1212 FN
- 9- Laser JET PRO MFP M127 FN
- 10- Impresora Evolis Primacy

Habiendo detallado los equipos que requieren de insumos para su funcionamiento, tenemos que; en el caso de las impresoras descritas en los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 10 los fabricantes recomiendan el uso de insumos originales de la marca a fin de garantizar el correcto funcionamiento y rendimiento, tal como se puede apreciar en las páginas oficiales:

Evolis Primacy: https://us.evolis.com/blog/evolis-genuine-ribbons-10-good-reasons-to-use-them/?utm_source

Soporte: https://support.lexmark.com/content/support/guides/en/v27598160/maintaining-the-printer/ordering-supplies/using-genuine-lexmark-parts-and-supplies-v20520119.html?utm_source

Soporte HP: https://support.hp.com/ve-es/document/ish_2742362-2563193-16

SoporteBrother:

https://support.brother.com/g/b/faqend.aspx?c=mx&lang=es&prod=dcp8080dn_us&faqid=faq00000065_048). Además de las recomendaciones de los fabricantes, cabe destacar que hemos notado que los equipos mencionados no toleran insumos genéricos, únicamente funcionan con insumos originales. Esta conclusión queda sustentada con el parecer técnico



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

de dirección de TIC de la institución, además, como ya se dijera, la experiencia nos permite sostener con propiedad el extremo alegado.

En relación a los equipos detallados en los ítems 7, 8 y 9, si bien es cierto que los fabricantes recomiendan el uso de insumos originales -como también se puede notar en los enlaces de páginas oficiales-. Sin embargo, no resulta menos cierto que los equipos detallados anteriormente son compatibles con tintas y tóner de carácter GENERICO, este parecer ha sido reforzado con el informe técnico elaborado por la dirección de TIC de la institución, el cual forma parte del presente dictamen, además de quedar patentado dicho extremo con el uso habitual de dichos equipos con insumos de carácter genérico sin que a la fecha hayan registrado inconveniente alguno.

Otro aspecto importante establecido en las especificaciones técnicas, en cuanto a los cartuchos de tintas originales, tengan impresas la fecha de fabricación y duración mínima de 12 meses y vencimiento, lacres de seguridad de apertura interna y externa, lo mismo para los tóneres originales para garantizar la legitimidad de los insumos que trasunta en el correcto funcionamiento y la mejor calidad de impresión. En cuanto a los tóneres genéricos, se solicita que la misma sea de buena calidad para garantizar la impresión y vida útil de los equipos.

Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

No aplica

Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

No aplica

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Aclaración (*):



Gladys López González
Jefa del Dpto. de Almacenes y Suministros
Consejo de la Magistratura